

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 189 Viernes 10 de julio de 2020

Sec. IV. Pág. 28499

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21288 *MADRID*

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia, Juzgado Mercantil número 10, Madrid, anuncia:

- 1.- En el concurso número 278/2018, del deudor It Governance and Management, S.L., con CIF número B85899953, se ha dictado con fecha de 7 de julio de 2020, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.
 - 2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración Concursal.

Madrid, 7 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200028244-1